Villanueva, Casanare, 23 de Octubre del 2026.

Recibí
Javier Figueredo
23-10-2026

Doctor(a)
OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA
Alcaldía de Villanueva Casanare

ASUNTO: Designación de Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0516 de 2026-10-23.

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito **DESIGNAR** la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0516 de 2026-10-23**, suscrito con **DAFNA CAROLINA HERNANDEZ CARDENAS, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1006554730 de BOGOTÁ** cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA."**, el cual tiene una duración de **2 MESES 2 DIAS , CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

La labor de Supervisión debe contemplar el seguimiento, vigilancia y control del contrato, para lo cual deberá dejar constancia escrita del cumplimiento y cualquier alteración de las condiciones especiales pactadas en la ejecución del contrato, hacer los respectivos registros y anotaciones del seguimiento al mismo, velar que el contratista cumpla con las obligaciones de sistema general de seguridad social, según la base de ingreso de cotización que corresponda conforme la ley.

Atentamente,

HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO
ALCALDE MUNICIPAL

Revisó:
Oscar Javier Figueredo Ibañez
Jefe de Oficina Asesora Juridica

Proyectó
DIANA MARILIN GARCIA MARTIN
TECNICO ADMINISTRATIVO